



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ



#SendaiAmericas

8 y 9 de Junio, 2016 | Asunción, Paraguay

1ª Reunión Ministerial y de Autoridades de Alto Nivel sobre la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en las Américas



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

Evaluación del estado de la Gestión de Riesgos de Desastres de la República de Panamá





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

Resultados de la evaluación un año después

1. Presentación oficial en enero, 2016 de los resultados de la evaluación a la Plataforma Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres de la Republica de Panamá como el marco orientador de la Política Nacional de Gestión Integral de Riesgos de Desastres de nuestro país.
2. Identificación de la necesidad de establecer una hoja de ruta de cara al Marco de Sendai 2015-2030 a corto, mediano y largo plazo.





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

Resultados de la evaluación un año después

3. Se ha logrado en el ámbito interinstitucional como parte de la reducción de riesgos de desastres en Panamá, avances significativos durante este período alineado al Marco de Sendai, 15-30:

- Se cuenta con el Marco Nacional de Recuperación Post-Desastres, desarrollado en colaboración con el PNUD.
- Sinergias de trabajo con los Ministerios de Economía y Finanzas; Vivienda y Ordenamiento Territorial; Educación, SENADIS.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

Resultados de la evaluación un año después

- Se estableció una Fuerza de Tarea Conjunta con los estamentos de Seguridad para la atención efectiva y eficaz de las operaciones de emergencias y desastres.
4. En abril de este 2016 se logró a través de la Plataforma Nacional de GIRD de Panamá el establecimiento de la “*Hoja de Ruta*” para el cumplimiento del Marco de SENDAI, 2015-2030.
 5. Por otro lado, también se han identificado líneas de acción que no se tenían abordadas todavía en Panamá y que son importantes y estratégicas de cara a cumplir con las prioridades y énfasis temáticos que introduce el MSRRD.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

Resultados de la evaluación un año después

6. Así mismo también se han identificado algunos marcos normativos sectoriales e instrumentos de planificación ya generados por el país y por sus instituciones que van a enmarcar el avance en el corto y mediano plazo de varias líneas de acción que plantea el MSRRD. Entre los que se pueden mencionar los siguientes:

- Plan Nacional de Respuesta.
- Marco Estratégico y Plan Operativo para la Gestión Financiera del Riesgo de Desastres.
- Plan Nacional de Prevención y Respuesta ante Situaciones de Emergencia en Salud Pública.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

Resultados de la evaluación un año después

- Programa de Seguridad Turística en GRD (con sus distintos planes)
- Implementación de la Ley No. 38 de Educación obligatoria en GRD a todos los niveles.
- Implementación de la Resolución 732 del MIVIOT que incorpora la GRD en la formulación de Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial.
- Plan Energético Nacional 2015-2050.
- Implementación de la Ley 38 de educación ambiental y GRD, e implementación de la Estrategia sostenible del Ministerio de Educación de Panamá para la reducción del riesgo de desastres integrada a la educación ambiental.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

Resultados de la evaluación un año después

- Plan de Acción del Comité Interinstitucional de Hospitales Seguros (en formulación).
- Programa de Seguridad Hídrica Nacional al 2015-2030 (en formulación).
- Ley de Inversiones (incorpora criterios de GRD, en formulación).



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

Desafíos

1. La integración de la GRD en el marco nacional de planificación del desarrollo es fundamental por lo que se recomienda un esfuerzo a corto plazo para que los elementos comprensivos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo sean incorporados en forma de compromisos concretos en la planificación del desarrollo.
2. La articulación de las políticas de Adaptación al Cambio Climático y de GRD es altamente recomendable, de forma que se puedan evitar duplicaciones y se generen sinergias. Es recomendable internalizar en la escala nacional el Marco Estratégico Regional para la Gestión Integral del Riesgo Climático.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

Desafíos

3. Promover una normatividad que designe un actor nacional responsable de brindar asistencia técnica y lineamientos a niveles territoriales y sectoriales para el análisis del riesgo de desastres, incluyendo definición de metodologías para la elaboración de estudios sobre efectos de cambio climático. Este actor nacional deberá asimismo definir las escalas de trabajo en que debe analizarse el riesgo de desastres de forma tal que sea de utilidad para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial.
4. Promover adecuaciones normativas para que las empresas prestadoras de servicios públicos realicen el análisis de riesgo en el ámbito de sus operaciones.





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

Desafíos

5. Incentivar mecanismos de financiación para que los sectores y los niveles territoriales puedan acceder a recursos para realizar el análisis del riesgo en el ámbito de sus competencias.
6. Promover legislación que obligue a considerar el análisis de riesgo y estudios de cambio climático dentro de los requerimientos para aprobar inversiones públicas. Lo anterior, con el fin de apoyar la sostenibilidad de las cuantiosas inversiones que está llevando a cabo el país.
7. Con el fin de fortalecer la preparación a desastres se sugiere promover en los diferentes sectores y en las empresas prestadoras de servicios públicos la elaboración de planes de emergencia o contingencia o continuidad de operaciones.

#SendaiAmericas

8 y 9 de Junio, 2016 | Asunción, Paraguay



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

MUCHAS GRACIAS

